

Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 1 de 34

CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

ACTA-123-2020

Acta CC-123-2020 de la sesión ordinaria N°123 celebrada por el Consejo Científico, el cinco de febrero de dos mil veinte, a las ocho y treinta y ocho minutos de la mañana, en el aula del IIP.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 8:38 a.m., con los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia Balladares, quien preside, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Guaner Rojas Rojas, Dr. Thomas Castelain Pierre, Dra. Ana María Carmiol Barboza.

Ausentes con excusa:

M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes.

Dr. Jorge Sanabria León.

Acta tomada por: Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia inicia la sesión.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Para la presente sesión la Dra. Salazar solicita modificar el orden del día, de manera que se analice como punto No. 1, en el artículo VI "Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias", el punto No. 16, denominado "Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación de quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 2 de 34

4. Lectura y aprobación de acta anterior.
5. Propuestas nuevas
6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
7. Asuntos académico-administrativos de la dirección.
8. Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica.
9. Plan de mejoramiento IIP.
10. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el orden del día.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta anterior.

El Dr. Tapia indica que para la presente sesión debe aprobarse el acta 122-2019.

Se somete a votación del Consejo Científico el acta 122-2019 teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el acta No. 122-2019 del Consejo Científico del IIP.

ACUERDO FIRME.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 3 de 34

ARTICULO V: Propuestas nuevas.

Propuesta. Generación de subprocesos de resolución de ítems de la Prueba de Aptitud Académica, a cargo de la ML. Diana Martínez Alpízar.

Propuesta para inscribir en la VI.

Para esta sesión: Solicitar al Dr. Rojas, el contacto de los posibles evaluadores para la propuesta, según acuerdo tomado en sesión 122-2019.

El Dr. Rojas indica que, envió vía correo electrónico los datos del posible evaluador de la propuesta.

El contacto es el siguiente: Prof. Jaime Bermeosolo, Universidad Católica de Chile, correo electrónico: jbermeos@vtr.net

Los miembros de Consejo Científico acuerdan enviar la solicitud de evaluación de la propuesta en mención al profesor Bermeosolo.

ARTICULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

1. Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

Para esta sesión: IIP-985-2019: Informe de labores.

IIP-8-2020: Solicitud de designación de horas asistente del P.O.

IIP-16-2020: Solicitud de aprobación de plan presupuesto 2020-2021, de la cuenta Fundevi 1756.

La Dra. Salazar, indica que el pasado 04/02/2020, recibió copia del oficio FundaciónUCR-2020-50, en el cual se adjunta el informe AI-009-2019, emitido por la auditoría interna de la Fundación UCR, sobre la incorrecta administración de la caja chica de la cuenta financiera 1756-00, ligada al proyecto de acción social denominado "Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP", del cual el Dr. Andrés Castillo es el actual coordinador y quien administra esta caja chica.

La Dra. Salazar explica que, el informe está dirigido a la M.B.A. Isabel Martínez Fonseca, Delegada Ejecutiva de la Fundación UCR, con copia al Lic. Junior Noguera Vega, director financiero de la Fundación UCR, y el Lic. Miguel Chacón Alvarado, asesor legal de la Fundación UCR.


Firma Dirección, IIP



A continuación, el informe en mención:

1. Antecedentes

El día 24 de setiembre de 2019, el Lic. Junior Noguera, Director Financiero de la Fundación UCR, comenta a esta Auditoría de manera verbal, un caso sobre el fondo de caja chica del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP); que ostentaba el monto de ₡300.000,00 (trescientos mil colones con 00/100); al señor Noguera Vega le llamó la atención que este fondo de caja chica, que se cerró en enero de 2019, poseía depósitos efectuados por el señor Andrés Castillo Vargas, su anterior custodio.

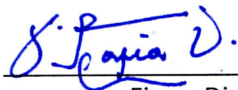
Los fondos de caja chica por medio de tarjetas de débito sólo pueden recibir depósitos de dos orígenes: el primero de ellos es a través de reintegros de caja chica efectuados por la Fundación UCR, o del depósito inicial que haga la Fundación para su operación.

La segunda fuente de origen es el propio Banco Nacional de Costa Rica, entidad donde se encontraba habilitada la tarjeta de débito de fondo de caja chica del Instituto de Investigaciones Psicológicas; El Banco Nacional de Costa Rica puede realizar movimientos débitos a través del reconocimiento de intereses o aplicaciones de notas de créditos bancarias, cuyos movimientos aumentan el saldo de la tarjeta de débito del fondo de caja chica; cualquier otro movimiento débito ajeno a la Fundación UCR o al Banco Nacional de Costa Rica indica un inadecuado manejo del fondo de caja chica.

El día 25 de setiembre del año en curso, el Lic. Junior Noguera envía a esta Auditoría los estados de los movimientos históricos de la cuenta del fondo de caja chica del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), el cual estuvo activo durante dos años y nueve meses, desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 31 de enero de 2019.

Esta Auditoría procedió a revisar el detalle del estado de cuenta de la tarjeta, cuenta Banco Nacional de Costa Rica 200-01-202-000292-4, que se encontraba a cargo del señor Andrés Castillo Vargas, cédula de identidad 1-1073-0967, y que funge actualmente como coordinador del proyecto código Fundación UCR 1756-00 denominado: "Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica".

Los hallazgos que arrojó esta revisión se presentan en el siguiente acápite.



Firma Dirección, IIP



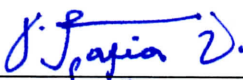
2. Hallazgos

En total, el fondo de caja chica que tenía el Instituto de Investigaciones Psicológicas con el proyecto código 1756-00 Fundación UCR, estuvo en operación durante dos años y nueve meses, desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 31 de enero de 2019.

Durante el período que duró activa la tarjeta débito del fondo de caja chica del Instituto de Investigaciones Psicológicas, tuvo un total de 127 movimientos, del cual sesenta y nueve movimientos fueron de naturaleza acreedora (salidas), y los restantes movimientos (58), fueron de naturaleza deudora (entradas); en total durante los dos años y nueve meses que estuvo habilitada la tarjeta de débito del fondo de caja chica de Instituto de Investigaciones Psicológicas, hubo movimientos por la cifra de ₡4.762.816,70 (cuatro millones, setecientos sesenta y dos mil, ochocientos dieciséis colones con 70/100).

De los cincuenta y ocho movimientos deudores de la tarjeta de débito del fondo de caja chica del Instituto de Investigaciones Psicológicas, uno fue el depósito inicial que realizó la Fundación cuando abrió el fondo de caja chica por trescientos mil colones, hubo otro movimiento del reintegro de caja chica elaborado por la Fundación, por ₡68.200,00 (sesenta y ocho mil doscientos colones con 00/100) registrada en el reintegro FUN-2017-16582, una nota de crédito bancaria por ₡5.700,00 (cinco mil setecientos colones con 00/100), por devolución de una anualidad de la tarjeta de débito y 27 movimientos por reconocimiento de intereses por parte del Banco Nacional de Costa Rica que conformaron un total de ₡1.448.70 (mil cuatrocientos cuarenta y ocho colones con 70/100).

Los demás 28 movimientos deudores que hubo en la tarjeta de débito del fondo de caja chica del Instituto de Investigaciones Psicológicas las realizó el señor Andrés Castillo Vargas; en total el señor Castillo Vargas depósito durante dos años y nueve meses el total de ₡4.387.398,00 (cuatro millones, trescientos ochenta y siete mil, trescientos noventa y ocho colones con 00/100).



Firma Dirección, IIP



En la tabla N° 1 se observa el resumen de esta información.

Tabla N° 1		
Fondo de Caja Chica - Instituto de Investigaciones Psicológicas		
Resumen de movimientos débitos		
Período 1 de mayo 2016- al 31 de enero de 2019		
Motivo del movimiento	Monto ¢ del Mov.	Cantidad de Mov. Por Motivo
Depósito Inicial	₡ 300 000,00	1
Reintegro de Anualidad de Tarjeta Débito	₡ 5 770,00	1
Intereses ganados	₡ 1 448,70	27
Reintegro de la Fundación UCR	₡ 68 200,00	1
Depósitos efectuados por Andrés Castillo Vargas	₡ 4 387 398,00	28
Total	₡ 4 762 816,70	58

En total el señor Castillo Vargas realizó sesenta y cinco movimientos de apropiación indebidas de dinero (jineteo), durante los dos años y medio que estuvo habilitada la tarjeta; esos sesenta y cinco movimientos sumaron en total los ¢4.387.398,00 (cuatro millones, trescientos ochenta y siete mil, trescientos noventa y ocho colones con 00/100), anteriormente mencionados.

En el **anexo** de este informe se presenta, en la columna número seis, de izquierda a derecha, la cantidad de días que el señor Andrés Castillo Vargas se apropió indebidamente del dinero (jineteó), del fondo de caja chica del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El máximo de días que se apropió indebidamente el dinero fue de 152 días (poco más de cinco meses), siendo este período máximo en dos ocasiones.

3. Recomendaciones

3.1 Esta Auditoría Interna exhorta a la Delegación Ejecutiva de la Fundación UCR, para que eleve el caso del señor Andrés Castillo Vargas a las autoridades competentes de la Universidad de Costa Rica, para que sean estas las que evalúen si el accionar del señor Castillo Vargas requiere algún tipo de sanción.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 7 de 34

Esto por cuanto, el señor Andrés Alberto Castillo Vargas, estado civil soltero, cédula de identidad 1-1073-0967 y vecino del barrio el Perpetuo Socorro, del distrito de Mata Redonda, del cantón de San José de la provincia del mismo nombre; es colaborador de la Universidad de Costa Rica y es el actual coordinador del proyecto en la Fundación de CR, código 1754-00, denominado "Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica".

3.2 La Auditoría Interna de la Fundación UCR, recomienda fortalecer los controles sobre el manejo de los fondos de caja chica de los proyectos de vínculo externo remunerado que se encuentran registrados en la Fundación, esto porque el caso del fondo de caja chica el Instituto de Investigaciones Psicológicas en sus dos años y nueve meses de vigencia, no tuvo supervisión alguna.

Esta Auditoría recomienda que los Ejecutivos de Proyectos de la Fundación UCR, revisen al menos una vez por año, los estados de cuenta de los fondos de cajas chicas que se encuentren bajo su supervisión, en aras de detectar con mayor prontitud alguna anomalía.

3.3 Esta Auditoría exhorta a la Delegación Ejecutiva de la Fundación UCR, para que el señor Andrés Alberto Castillo Vargas, no se le permita volver a ser el custodio de un fondo de caja chica de la Fundación UCR

Anexos – Tabla de movimientos históricos del fondo de caja chica del Instituto de Investigaciones Psicológicas

Fundación UCR - Departamento de Auditoría Interna					
Movimiento Histórico del Fondo de Caja Chica del proyecto código Fundación UCR 1756-00					
"Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas"					
Fecha del Mov.	Detalle del Movimiento	Débito	Crédito	Saldo	Días de apropiación indebida de dinero (jineteo)
31/05/2016	Depósito Inicial-TNC-20160752	₡300 000,00	₡0,00	₡300 000,00	
12/06/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡100 000,00	₡200 000,00	
01/07/2016	Intereses ganados	₡59,20	₡0,00	₡200 059,20	
19/07/2016	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡100 000,00	₡0,00	₡300 059,20	37
26/07/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡100 000,00	₡200 059,20	
01/08/2016	Intereses ganados	₡56,75	₡0,00	₡200 115,95	
19/08/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡200 000,00	₡115,95	
23/08/2016	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡300 000,00	₡0,00	₡300 115,95	28
01/09/2016	Intereses ganados	₡51,80	₡0,00	₡300 167,75	4

J. J. J. J.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 8 de 34

04/09/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢200 167,75	
01/10/2016	Intereses ganados	¢52,65	¢0,00	¢200 220,40	
01/10/2016	Cajero Automático Mall San Pedro	¢0,00	¢200 000,00	¢220,40	
03/10/2016	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢300 000,00	¢0,00	¢300 220,40	29
					2
10/10/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢200 220,40	
22/10/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢100 220,40	
25/10/2016	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢200 000,00	¢0,00	¢300 220,40	15
					3
01/11/2016	Intereses ganados	¢61,70	¢0,00	¢300 282,10	
17/11/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢200 282,10	
19/11/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢50 000,00	¢150 282,10	
21/11/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢50 000,00	¢100 282,10	
21/11/2016	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢282,10	
01/12/2016	Intereses ganados	¢46,05	¢0,00	¢328,15	
09/01/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢300 000,00	¢0,00	¢300 328,15	53
					51
					49
12/01/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢200 328,15	
13/01/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢100 000,00	¢0,00	¢300 328,15	1
01/02/2017	Intereses ganados	¢55,95	¢0,00	¢300 384,10	
06/02/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢80 000,00	¢220 384,10	
09/02/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢220 000,00	¢384,10	
01/03/2017	Intereses ganados	¢17,80	¢0,00	¢401,90	
07/03/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢200 000,00	¢0,00	¢200 401,90	29
					26
14/03/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢100 000,00	¢0,00	¢300 401,90	33
16/03/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢300 000,00	¢401,90	
03/04/2017	Intereses ganados	¢16,45	¢0,00	¢418,35	

J. J. J. J.

Firma Dirección, IIP





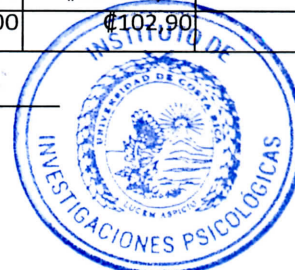
Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 9 de 34

Fundación UCR - Departamento de Auditoría Interna
Movimiento Histórico del Fondo de Caja Chica del proyecto código Fundación UCR 1756-00
"Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas"

Fecha del Mov.	Detalle del Movimiento	Débito	Crédito	Saldo	Días de apropiación indebida de dinero (jineteo)
06/04/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡150 000,00	₡0,00	₡150 418,35	21
07/04/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡50 000,00	₡100 418,35	
16/04/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡30 000,00	₡70 418,35	
19/04/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡35 000,00	₡35 418,35	
20/04/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡35 000,00	₡418,35	
02/05/2017	Intereses ganados	₡9,50	₡0,00	₡427,85	
31/05/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡300 000,00	₡0,00	₡300 427,85	76
					54
					45
					42
					41
01/06/2017	Cobro anualidad Servibanca	₡0,00	₡5 770,00	₡294 657,85	
01/06/2017	Intereses ganados	₡2,45	₡0,00	₡294 660,30	
02/06/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡6 000,00	₡0,00	₡300 660,30	
19/06/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡33 000,00	₡267 660,30	
20/06/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡20 000,00	₡247 660,30	
22/06/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡140 000,00	₡107 660,30	
25/06/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡7 000,00	₡100 660,30	
25/06/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡15 000,00	₡85 660,30	
30/06/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡215 000,00	₡0,00	₡300 660,30	11
					10
					8
					5
					5
03/07/2017	Intereses ganados	₡73,15	₡0,00	₡300 733,45	
04/07/2017	Reintegro de anualidad de tarjeta	₡5 770,00	₡0,00	₡306 503,45	
14/07/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡7 500,00	₡299 003,45	
21/07/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡99 000,00	₡200 003,45	
25/07/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡100 000,00	₡100 003,45	
28/07/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡50 000,00	₡50 003,45	
01/08/2017	Intereses ganados	₡99,45	₡0,00	₡50 102,90	
03/08/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡50 000,00	₡102,90	

Firma Dirección, IIP





Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 10 de 34

					131
					124
22/11/2017	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢240 000,00	¢0,00	¢240 102,90	120
					117
01/12/2017	Intereses ganados	¢29,60	¢0,00	¢240 132,50	
06/12/2017	Fundación UCR /Fun-2017-16582	¢68 200,00	¢0,00	¢308 332,50	131
					125
07/12/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢8 000,00	¢300 332,50	
23/12/2017	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢160 000,00	¢140 332,50	
01/01/2018	Intereses ganados	¢110,35	¢0,00	¢140 442,85	
05/01/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢25 000,00	¢115 442,85	
07/01/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢15 000,00	¢100 442,85	
08/01/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢442,85	
19/01/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢150 000,00	¢0,00	¢150 442,85	43
					27

Fundación UCR - Departamento de Auditoría Interna

Movimiento Histórico del Fondo de Caja Chica del proyecto código Fundación UCR 1756-00
"Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas"

Fecha del Mov.	Detalle del Movimiento	Débito	Crédito	Saldo	Días de apropiación indebida de dinero (jineteo)
					50
					21
26/01/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢150 000,00	¢0,00	¢300 442,85	19
					18
01/02/2018	Intereses ganados	¢51,55	¢0,00	¢300 494,40	
09/02/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢200 494,40	
13/02/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢100 000,00	¢0,00	¢300 494,40	4
20/02/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢50 000,00	¢250 494,40	
28/02/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢50 000,00	¢0,00	¢300 494,40	
01/03/2018	Intereses ganados	¢104,30	¢0,00	¢300 598,70	1
08/03/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢50 000,00	¢250 598,70	
14/03/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	¢50 000,00	¢0,00	¢300 598,70	6
21/03/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢100 000,00	¢200 598,70	
22/03/2018	Retiro Andrés Castillo	¢0,00	¢200 000,00	¢598,70	


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 11 de 34

	Vargas				
24/03/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡300 000,00	₡0,00	₡300 598,70	3
					2
29/03/2018	Intereses ganados	₡105,70	₡0,00	₡300 704,40	
01/04/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas		₡100 000,00	₡200 704,40	
02/04/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡100 000,00	₡0,00	₡300 704,40	
23/04/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡50 000,00	₡250 704,40	
01/05/2018	Intereses ganados	₡118,10	₡0,00	₡250 822,50	
02/05/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡145 000,00	₡105 822,50	
04/05/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡55 000,00	₡50 822,50	
06/05/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡15 000,00	₡35 822,50	
08/05/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡20 000,00	₡15 822,50	
11/05/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡15 800,00	₡22,50	
					36
					27
					25
					23
					21
					18
29/05/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡300 000,00	₡0,00	₡300 022,50	
30/05/2018	Cobro anualidad Servibanca	₡0,00	₡5 720,00	₡294 302,50	
01/06/2018	Intereses ganados	₡18,50	₡0,00	₡294 321,00	
03/06/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡5 800,00	₡0,00	₡300 121,00	
10/06/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡50 000,00	₡250 121,00	
12/06/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡50 000,00	₡200 121,00	
14/06/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡50 000,00	₡0,00	₡250 121,00	4
18/06/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡15 000,00	₡235 121,00	
19/06/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡10 000,00	₡225 121,00	
20/06/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡25 000,00	₡200 121,00	
23/06/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡20 000,00	₡180 121,00	
27/06/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡10 000,00	₡170 121,00	
					16
					10
					9
28/06/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡70 000,00	₡0,00	₡240 121,00	

J. J. Rojas V.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 12 de 34

Fundación UCR - Departamento de Auditoría Interna
Movimiento Histórico del Fondo de Caja Chica del proyecto código Fundación UCR 1756-00
"Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del Instituto de Investigaciones Psicológicas"

Fecha del Mov.	Detalle del Movimiento	Débito	Crédito	Saldo	Días de apropiación indebida de dinero (jineteo)
30/06/2018	Intereses ganados	₡100,65	₡0,00	₡240 221,65	
08/07/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡40 000,00	₡200 221,65	
10/07/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡20 000,00	₡180 221,65	
13/07/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡80 000,00	₡100 221,65	
01/08/2018	Intereses ganados	₡62,55	₡0,00	₡100 284,20	
01/09/2018	Intereses ganados	₡42,60	₡0,00	₡100 326,80	
29/09/2018	Intereses ganados	₡41,25	₡0,00	₡100 368,05	
01/10/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡100 000,00	₡368,05	
08/10/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡100 000,00	₡0,00	₡100 368,05	111
					110
					107
					103
					92
11/10/2018	Pago Visa 4831-89XX-XXXX-43, Castillo Vargas Andrés	₡0,00	₡3 600,00	₡96 768,05	
15/10/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡90 000,00	₡6 768,05	
01/11/2018	Intereses ganados	₡4,10	₡0,00	₡6 772,15	
02/11/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡6 000,00	₡772,15	
09/12/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡150 000,00	₡0,00	₡150 772,15	152
					149
					69
21/12/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡18 200,00	₡132 572,15	
27/12/2018	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡598,00	₡0,00	₡133 170,15	
27/12/2018	Retiro Andrés Castillo Vargas	₡0,00	₡132 000,00	₡1 170,15	
27/12/2018	Cargo por comisión TFT	₡0,00	₡916,50	₡253,65	
01/01/2019	Intereses ganados	₡50,40	₡0,00	₡304,05	
21/01/2019	Depósito Andrés Castillo Vargas	₡300 000,00	₡0,00	₡300 304,05	112
					102
					98
					80
					31

J. Rojas D.
Firma Dirección, IIP





Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 13 de 34

					25
22/01/2019	BNCR retiro tarjeta 107300967	¢0,00	¢300 000,00	¢304,05	
30/01/2019	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢304,00	¢0,05	
01/02/2019	Intereses ganados	¢6,15	¢0,00	¢6,20	
27/02/2019	Retiro Andrés Castillo Vargas	¢0,00	¢6,20	¢0,00	
	Total Movimientos	¢4 762 816,70	¢4 762 816,70		

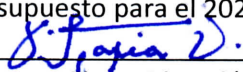
Tras haber analizado el documento, los miembros de Consejo Científico acuerdan enviar un oficio al Dr. Andrés Castillo Vargas, en el cual se le solicite presentar a más tardar, el próximo lunes 2 de marzo de 2020, un documento formal en el cual presente su descarga frente a la situación tratada en el informe en mención, de manera que, a partir del análisis de su descarga puedan decidir ante cuál instancia elevar la situación.

Además, acuerdan analizar el informe de labores 2019, la solicitud de designación de horas asistente y la solicitud de aprobación del plan presupuesto 2020-2021, de la cuenta Fundevi No. 1756, hasta que se aclare la situación presentada.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Enviar un oficio al Dr. Andrés Castillo Vargas, en el cual se le remita el informe enviado por la Fundación UCR, en el que se le solicite presentar a más tardar, el próximo lunes 2 de marzo de 2020, un documento formal en el cual presente su descarga frente a la situación tratada en el informe en mención, de manera que, a partir del análisis su descarga puedan decidir ante cuál instancia elevar la situación.
2. Analizar el informe de labores 2019, la solicitud de designación de horas asistente y solicitud la de aprobación del plan presupuesto 2020-2021- de la cuenta Fundevi 1756, hasta que se aclare la situación presentada.
3. Enviar un oficio a la Vicerrectoría de Acción Social, indicando que, debido a un proceso de estudio del Programa por parte del Consejo Científico, se postergará la evaluación del informe de labores, y solicitud de presupuesto para el 2020-2021. **ACUERDOS FIRMES.**


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 14 de 34

2. Razonamiento moral y redes sociales informatizadas, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Para esta sesión: IIP-964-2019. Entrega de informe parcial para enviar a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador al Dr. Thomas Castelain y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas"; asignado al Dr. Thomas Castelain.

ACUERDO FIRME.

3. Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica, No. 723-B9-149, a cargo de la ML. Karen Calvo Díaz.

Para esta sesión: IIP-PPPA-256-2019. Entrega de informe parcial para enviar a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluadora a la Dra. Ana María Carmiol y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

El Dr. Guaner Rojas se inhiere de la votación por ser investigador asociado del proyecto.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 15 de 34

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Marcación tipográfica de énfasis en los ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”; asignado a la Dra. Ana María Carmiol.

ACUERDO FIRME.

4. Motivación y plasticidad neuroconductural: Efectos cognitivos, emocionales y sociales del enriquecimiento ambiental aleatorio e impredecible en ratas, No. 723-B7-610, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz.

Para esta sesión: IIP-982-2019: Informe final del proyecto para ser enviado a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluadora a la Dra. Mónica Salazar y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

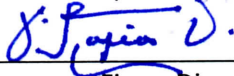
1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Motivación y plasticidad neuroconductural: efectos cognitivos, emocionales y sociales del enriquecimiento ambiental aleatorio e impredecible en ratas”; asignado a la Dra. Mónica Salazar.

ACUERDO FIRME.

5. La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica, No. 723-B8-329, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Para esta sesión: IIP-988-2019: Informe parcial del proyecto para ser enviada a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador al Dr. Guaner Rojas y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 16 de 34

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “La asociación de variables del modelo transteórico y del modelo procesual de acción en salud con conductas de salud y conductas de riesgo entre estudiantes de la Universidad de Costa Rica”; asignado al Dr. Guaner Rojas.

ACUERDO FIRME.

6. De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Para esta sesión: IIP-989-2019: Informe parcial del proyecto para ser enviado a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluadora a la Dra. Ana María Carmiol, y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “De elegibilidad a acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”; asignado a la Dra. Ana María Carmiol B.

ACUERDO FIRME.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 17 de 34

7. Cartografías de las violencias: voces, cuerpos relieves, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

Para esta sesión: IIP-986-2019: Informe final de actividad para ser enviado a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador al Dr. Javier Tapia, y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe final de la actividad de investigación denominada “Cartografías de las violencias: voces, cuerpos relieves”; asignado al Dr. Javier Tapia. **ACUERDO FIRME.**

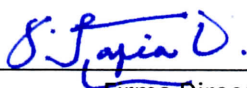
8. Organización del X Congreso Regional de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural (IACCP) 2019 en la UCR, No. 723-B8-759, a cargo del Dr. Mariano Rosabal C.

Para esta sesión: IIP-1000-2019: Informe final de actividad para ser enviado a evaluación.

IIP-53-2020: Anexo al informe final.

Mediante el oficio IIP-1000-2019, el Dr. Mariano Rosabal solicita la evaluación del informe final del proyecto “Organización del X Congreso Regional de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural (IACCP) 2019 en la UCR”, así como el reintegro al Comité Ejecutivo del Fondo Semilla por concepto de \$5000,00 y el traslado del remanente equivalente a ₡2.371.066.16, a la cuenta 8022, correspondiente al proyecto No. 723-B8-755 denominado “Apoyo a procesos académicos del IIP”.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluadora a la Dra. Mónica Salazar, y acuerdan analizar las otras dos solicitudes del Dr. Rosabal, en conjunto con la evaluación del informe final, en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 18 de 34

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia., Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Organización del X Congreso Regional de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural (IACCP) 2019 en la UCR"; asignado a la Dra. Mónica Salazar V, así como las otras dos solicitudes expuestas por el Dr. Mariano Rosabal.

ACUERDO FIRME.

9. Conceptos culturales del apego en Costa Rica. Palabras clave: concepciones culturales, apego, psicología culturalmente informada, etnoteorías, desarrollo infantil temprano, valores sociales, primer año de vida, No. 723-B6-346, a cargo del Dr. Mariano Rosabal C.

Para esta sesión: IIP-38-2020: Informe parcial de proyecto para ser enviado a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador al Dr. Javier Tapia B., y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado "Conceptos culturales del apego en Costa Rica. Palabras clave: concepciones culturales, apego, psicología culturalmente informada, etnoteorías, desarrollo infantil temprano, valores sociales, primer año de vida"; asignado al Dr. Javier Tapia.

ACUERDO FIRME.


Firma Dirección, IIP 

10. Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes, No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal C.

Para esta sesión: IIP-51-2020: Informe de labores.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador del informe de labores al Dr. Castelain y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe de labores 2019 del proyecto de acción social denominado "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes"; asignado al Dr. Thomas Castelain.

ACUERDO FIRME.

11. Evidencias de validez de los usos de la Prueba de Habilidades Cuantitativas en los procesos de admisión 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, No. 723-B7-747, a cargo del M.Sc. Luis Rojas Torres.

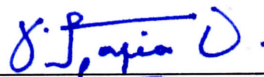
Para esta sesión: IIP-HC-315-2019: Informe final de actividad para ser enviada a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador al Dr. Guaner Rojas, y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe final de la actividad de investigación denominada "Evidencias de validez de los usos



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 20 de 34

de la Prueba de Habilidades Cuantitativas en los procesos de admisión 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020"; asignado al Dr. Guaner Rojas.

ACUERDO FIRME.

12. Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria, No. 723-B9-326, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

Para esta sesión: IIP-6-2020: Informe parcial del proyecto para ser enviado a evaluación.

IIP-10-2020: Solicitud de aval para incorporar a M.Sc. Mariela Mata Li, en proyecto.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador al Dr. Guaner Rojas R., y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

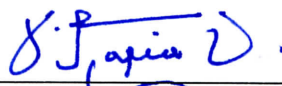
Adicionalmente, mediante el oficio IIP-10-2020, el M.Sc. Brizuela solicita la incorporación de la M.Sc. Mariela Mata Li, por $\frac{1}{4}$ TC como investigadora asociada al proyecto.

Según el oficio, la incorporación de la M.Sc. Mata tiene como objetivo la construcción y revisión de los ítems de la prueba de comprensión lectora, así como la capacitación y supervisión de las personas calificadoras de la prueba de producción textual. Su labor estaría directamente vinculada con la implementación del desarrollo y la aplicación de la rúbrica de la prueba de producción textual, así como de la prueba de comprensión lectora.

El Dr. Rojas y la Dra. Carmiol sugieren la incorporación de la Licda. Celenia Masís, como investigadora asociada a este proyecto, dada su formación académica y su experiencia previa en el IIP, como asistente de diferentes proyectos en el Instituto.

Los miembros presentes tomarán en cuenta ambas sugerencias de candidatura para el nombramiento de $\frac{1}{4}$ TC y comunicarán el resultado posteriormente.

En relación con la solicitud del M.Sc. Brizuela (IIP-802-2019), referente a ser nombrado por $\frac{1}{4}$ TC como investigador principal en una propuesta de investigación sobre movimientos oculares y comprensión lectora, los miembros de Consejo Científico, acuerdan que el $\frac{1}{4}$ TC solicitado para el desarrollo de esta propuesta, está dado para la coordinación, así como las labores de investigación que conllevan el desarrollo de la prueba de comprensión lectora y producción textual, por lo que se *mantendrá de esta manera.*



Firma Dirección, IIP





Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 21 de 34

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria"; asignado al Dr. Guaner Rojas.
2. Comunicar al M.Sc. Brizuela, la recepción del oficio IIP-10-2020 y solicitar un oficio en el cual indique a quien sustituiría el nombramiento de la M.Sc. Mata y el periodo de nombramiento solicitado.
3. Indicar al M.Sc. Brizuela que se tomará en cuenta su sugerencia y se tomará una decisión, una vez analizados los "curriculum vitae" de las personas interesadas en formar parte de la prueba.
4. Comunicar al M.Sc. Brizuela que una vez analizada su solicitud (la IIP-802-2019), para ser nombrado por ¼ TC en la investigación sobre movimientos oculares, el CC decidió que es necesario mantener esa jornada de tiempo para continuar con el desarrollo de la prueba de comprensión lectora y producción textual, debido a la importancia que tiene esta para el Instituto y para la Universidad. **ACUERDOS FIRMES.**

13. El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

Para esta sesión: IIP-7-2020: Informe parcial de proyecto para ser enviado a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluadora a la Dra. Ana María Carmiol B., y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 22 de 34

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: Un estudio de movimientos oculares”; asignado a la Dra. Ana María Carmiol.

ACUERDO FIRME.

14. Aprendiendo a dar mejores razones, No. 723-B9-305, a cargo del Dr. Thomas Castelain.

Para esta sesión: IIP-1-2020: Informe parcial de proyecto para ser enviado a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluadora a la Dra. Ana María Carmiol B., y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dra. Ana María Carmiol.

El Dr. Castelain se inhiere de la votación por ser el investigador principal del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

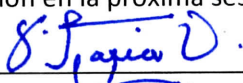
1. Analizar en la sesión próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Aprendiendo a dar mejores razones”; asignado a la Dra. Ana María Carmiol.

ACUERDO FIRME.

15. El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespeciales entre los 19 y 25 años: diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos, No. 723-B7-315, a cargo del M.Sc. Bradly Marín Picado.

Para esta sesión: IIP-25-2020: Informe parcial de proyecto para ser enviado a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluadora a la Dra. Mónica Salazar, y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 23 de 34

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “El desarrollo de la hemisfericidad cerebral en la resolución de tareas cognoscitivas lógico verbales, matemáticas y visuoespaciales entre los 19 y 25 años: Diferencias entre sexos asociadas a perfiles electroencefalográficos”; asignado a la Dra. Mónica Salazar.

ACUERDO FIRME.

16. Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.

Para esta sesión: IIP-PPPAA-3-2020: Informe parcial de proyecto para ser enviado a evaluación.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador al Dr. Javier Tapia, y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

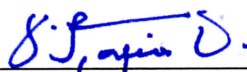
Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

El Dr. Rojas, se inhibe de la votación por ser investigador principal del programa.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del programa denominado “Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”; asignado al Dr. Javier Tapia.

ACUERDO FIRME.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 24 de 34

17. Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

Para esta sesión: IIP-52-2020: Evaluación del informe parcial de programa por parte del Dr. Mariano Rosabal C.

El Dr. Tapia procede a dar lectura de la evaluación del informe parcial presentada por el Dr. Mariano Rosabal C.

Según el oficio IIP-52-2020, el Programa de Violencia y Sociedad inicia como una Comisión Institucional en 2008, posteriormente en 2014 se asume como Programa adscrito al IIP. El principal logro que se destaca en el informe, es no solo la consolidación de ésta iniciativa por 12 años, sino el haberse elevado a Programa de Interés Institucional en 2019.

Se ha posicionado la problemática de la violencia en la agenda de trabajo de la Universidad de Costa Rica, así como del Instituto. Le da un importante impulso a una línea de trabajo que el Instituto ha venido apoyando.

Entre los logros a resaltar están:

1. Tejer colaboraciones entre diferentes instancias intra y extra universitarias que integran investigación, monitoreo y denuncia.
2. Regionalización del programa.
3. Interesante y retador planeamiento para el 2020 que puede llegar a articular importantes alianzas internacionales.
4. Debida ejecución del presupuesto asignado.

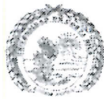
Limitaciones:

Aunque se visualiza como logro, el hecho de que los principales beneficiarios que se cita el informe son: “estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras, coordinadores de proyectos de investigación y acción social, comunidad académica en general” (p. 3). Se debe considerar el riesgo de un actuar endógeno que limite la proyección fuera de nuestra universidad y valorar más formas de hacerlo llegar a la comunidad no académica del país. Se recomienda valorar ésta condición.

No se han aportado productos (como se menciona en el informe) relativos a producción teórica, difusión, investigación reciente.


Firma Dirección, IIP





Por todo lo anterior, el Dr. Rosabal recomienda la aprobación del informe presentado por la M.Sc. Vul Galperín.

Una vez expuesta la evaluación del Dr. Rosabal, los miembros presentes de Consejo Científico proceden a realizar la evaluación correspondiente en el sistema SIGPRO de la Vicerrectoría de Investigación:

**EVALUACIÓN - INFORME PARCIAL DE INVESTIGACIÓN 2019
B4901 - PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIA Y SOCIEDAD.**

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	() Insuficiente () Suficiente (x) Sobresaliente/Excelente	Ha superado las expectativas al convertirse en un Programa Institucional.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	() Insuficiente () Suficiente (x) Sobresaliente/Excelente	Ha superado las expectativas al convertirse en un Programa Institucional y sostener enlaces internacionales con la regionalización.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	() Insuficiente () Suficiente (x) Sobresaliente/Excelente	Ha superado las dificultades al transformarse en un Programa de Interés Institucional.
La ejecución presupuestaria.	() Insuficiente () Suficiente (x) Sobresaliente/Excelente	Debida ejecución del presupuesto.

La comisión da como resultado que el informe: Se aprueba.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 26 de 34

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe parcial del “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

ACUERDO FIRME.

18. El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses, No. 723-B8-327, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol.

Para esta sesión: IIP-54-2020: Informe parcial y solicitud de ampliación de vigencia.

El Dr. Tapia indica que, mediante el oficio IIP-54-2020, la Dra. Ana María Carmiol solicita una ampliación de vigencia en el proyecto denominado “El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses”.

La Dra. Carmiol toma la palabra y explica que esta solicitud se debe a que, dada la huelga de 189 días que tomó lugar en el segundo semestre del año 2018, no le fue posible iniciar con la tarea de recolección de datos según se el cronograma. Por tanto, se inició en el primer semestre del año 2019.

Indica que, si bien ya los procesos de recolección, transcripción y codificación de datos se cumplieron satisfactoriamente, el proyecto aún no ha culminado ya que se encuentra pendiente el análisis de los datos, la preparación del manuscrito para una revista especializada, la preparación de la presentación para un evento académico (diseminación) y la preparación del informe final para presentarlo ante la Vicerrectoría de Investigación.

Por lo anterior, la Dra. Carmiol solicita la ampliación de vigencia del 01/04/2020 al 30/09/2020.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador del informe final-parcial al Dr. Thomas Castelain y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.



Firma Dirección, IIP



**Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123**

**5 de febrero de 2020
Página 27 de 34**

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain.

La Dra. Carmiol se inhibe de la votación por ser investigadora principal del proyecto.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses”; asignado al Dr. Thomas Castelain.

ACUERDO FIRME.

19. Curso: Construcción y validación de ítems para pruebas estandarizadas en el marco de la transformación curricular “Educar para una nueva ciudadanía”, No. ED-3469, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

Para esta sesión: IIP-MEP-01-2020: Informe de labores para ser enviado a evaluación.

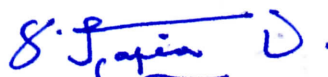
Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador del informe de labores al Dr. Guaner Rojas y acuerdan analizar dicha evaluación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la próxima sesión ordinaria de Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe de labores 2019 del proyecto de acción social denominado “Curso: Construcción y validación de ítems para pruebas estandarizadas en el marco de la transformación curricular “Educar para una nueva ciudadanía”; asignado al Dr. Guaner Rojas.

ACUERDO FIRME.



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO VII. Asuntos académico-administrativos de la dirección.

1. Informar visita de Dr. Ernesto San Martín en marzo de 2020.

El Dr. Tapia comenta que estaba prevista una visita del Dr. Ernesto San Martín en el mes de marzo de 2019, y por diferentes motivos no se pudo concretar esta visita, sin embargo, ya se habían organizado las actividades a realizar y se había reservado el presupuesto.

Dado que el Dr. San Martín no pudo concretar su visita, propuso realizarla en el mes de noviembre de 2019. El Dr. Tapia le indicó que no era la fecha más adecuada, por lo que el Dr. San Martín propuso realizar la visita en marzo de 2020 y cubrir todos los gastos que haya durante su estadía.

El Dr. Tapia menciona las actividades a realizar por el Dr. Ernesto San Martín, durante su visita, y comunica a los miembros presentes que el Dr. San Martín trasladó la visita para el mes de mayo de 2020.

Los miembros de Consejo Científico presentes dan por recibida la información.

2. IIP-991-2019: Solicitud del Dr. Benjamín Reyes para elaboración de libro IIP.

El Dr. Tapia indica que mediante el oficio IIP-991-2019, el Dr. Benjamín Reyes manifiesta su interés de que, como Instituto, se elabore un libro, con diversas secciones temáticas, con las cuales se persiga el propósito explícito de comunicar las implicaciones prácticas del trabajo de investigación que se realiza en el IIP.

Según lo expresado en el oficio, por el Dr. Reyes, un libro con estas características podría ser de provecho para estudiantes y profesionales de diversos ámbitos académicos y profesionales (ciencias de la educación, ciencias sociales y humanidades, y ciencias de la salud). Además, algunos capítulos podrían escribirse en colaboración con otros actores del ámbito académico y profesional en Costa Rica.

Un trabajo con estas características requeriría de la colaboración de los diversos investigadores del Instituto. Además, requeriría de tiempo y de un cuidadoso trabajo de edición. El Dr. Reyes manifiesta su interés por colaborar en aspectos logísticos y de edición de un proyecto como este e indica que la participación de compañeros vinculados con la divulgación también puede ser valiosa.



Firma Dirección, IIP





Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 29 de 34

Para finalizar el Dr. Reyes indica que si el proyecto es de interés para el Instituto, él como investigador, puede presentar una propuesta más detallada o sugiere la conformación de una comisión para dar forma al proyecto.

Los miembros de Consejo Científico presentes manifiestan su anuencia para la elaboración del libro con las características mencionadas por el Dr. Reyes, en el cual funja como investigador principal y editor y sugieren indicar al Dr. Reyes que formule una propuesta, en la cual se visibilice como una actividad de apoyo a la investigación, con el objetivo de que pueda solicitar recursos de apoyo para su desarrollo e instan al Dr. Reyes a considerar otros investigadores con experiencia para la edición y preparación de este libro.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Instar al Dr. Benjamín Reyes para que formule e inscriba como investigador principal, una propuesta de actividad de apoyo a la investigación, para la elaboración del libro con las características expuestas en el oficio IIP-991-2019.

ACUERDO FIRME.

3. **EPS-133-2020: Comunicando participación del Dr. Jorge Sanabria en el Consejo Científico del IIP.**

El Dr. Tapia indica que mediante el oficio EPS-133-2020, la M.Sc. Teresita Ramellini comunica que como parte de la jornada asignada como coordinador de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología, corresponde al Dr. Jorge Sanabria León representar a la Escuela y participar como miembro del Consejo Científico según lo establece el reglamento IIP.

Los miembros de Consejo Científico presentes dan por recibido el oficio.

4. **IIP-36-2020: Solicitud de redistribución de carga académica de la Dra. Mónica Salazar V.**

La Dra. Salazar solicita la redistribución de su carga académica considerando que el 18 de mayo de 2020, finaliza su nombramiento en la Dirección de Gestión de la Investigación de la Vicerrectoría de

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 30 de 34

Investigación, para reincorporarse a su jornada en propiedad de ½ TC en el IIP, a partir del 19 de mayo de 2020.

La Dra. Salazar solicita mantener ¼ TC de carga académica en el proyecto de investigación denominado “Las relaciones primarias familiares inter-generacionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas, No. 723-B9-311 y ¼ TC de carga académica como investigadora asociada, a partir del 19/05/2020 y hasta el 31/12/2020, en el proyecto de acción social denominado “Escuela para padres y madres”, No. ED-2532.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 1 voto a favor del Dr. Guaner Rojas.

El Dr. Javier Tapia, la Dra. Ana María Carmiol y el Dr. Thomas Castelain se abstienen de la votación por ser investigadores de los proyectos en mención.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Mantener ¼ TC de carga académica para la Dra. Mónica Salazar Villanea, como investigadora asociada hasta el 31/08/2023, en el proyecto de investigación denominado “Las relaciones primarias familiares inter-generacionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas, No. 723-B9-311. (VI-4166-2019)
2. Aprobar ¼ TC a la Dra. Mónica Salazar Villanea, como investigadora asociada, a partir del 19/05/2020 y hasta el 31/12/2020, en el proyecto de acción social denominado “Escuela para padres y madres”, No. ED-2532.

ACUERDOS FIRMES.

5. **IIP-62-2020: Solicitud de redistribución de carga académica de la Dra. Ana María Carmiol B.**

Mediante el oficio IIP-62-2020, la Dra. Carmiol solicita la aprobación de la redistribución de su carga de la siguiente manera:

- 1/8 TC de carga académica, como investigadora principal, del 01/04/2020 al 30/09/2020, en el proyecto de investigación denominado “El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses”, No. 723-B8-327.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 31 de 34

- 3/8 TC de carga académica, como investigadora principal, del 01/04/2020 al 30/09/2020, en el proyecto de investigación UCREA denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.
- ½ TC de carga académica, como investigadora principal, del 01/10/2020 al 30/04/2021, en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain,

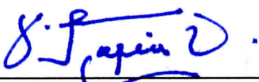
Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la redistribución de carga académica para la Dra. Ana María Carmiol Barboza, de la siguiente manera:
 - 1/8 TC de carga académica, como investigadora principal, del 01/04/2020 al 30/09/2020, en el proyecto de investigación denominado “El efecto de la experiencia con el quiebre conversacional y la exposición a modelos lingüísticos en el desarrollo referencial de niños preescolares costarricenses”, No. 723-B8-327.
 - 3/8 TC de carga académica, como investigadora principal, del 01/04/2020 al 30/09/2020, en el proyecto de investigación UCREA denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.
 - ½ TC de carga académica, como investigadora principal, del 01/10/2020 al 30/04/2021, en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.

ACUERDO FIRME.

6. **IIP-63-2020: Solicitud de aval del Consejo Científico para participar en Fondo de apoyo a redes temáticas de la Vicerrectoría de Investigación.**

Mediante el oficio IIP-63-2020, la M.Sc. Mónica Vul solicita aval por parte del Consejo Científico del IIP, para participar en el concurso del Fondo de apoyo a redes temáticas 2020-2022, de la Vicerrectoría de Investigación.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 123

5 de febrero de 2020
Página 32 de 34

La red temática se denominará: Red temática de investigación en violencias contemporáneas extremas, proyecto a cargo del Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad.

Los y las investigadoras internacionales que formarán parte de la propuesta serán:

1. Dra. Ariadna Esteves-Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Dra. Elisa Ortega Velasquez- Instituto de Investigaciones Jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México.
3. Dra. Haydeé Susana Montesano-Cétedra I Psicología, Ética y Derechos Gymanos- Universidad de Buenos Aires, Argentina.
4. Dr. Jordi Diez, Departamento de Ciencias Políticas-Universidad de Guelph de Canadá.
5. Dra. Karina Bidaseca- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad de Buenos Aires, Argentina.
6. Dra. Sayak Valencia- Departamento de Estudios Culturales- Colegio de la Frontera Norte, México. Dra. Soledad Lastra-Instituto de Altos Investigaciones Sociales-Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

La Dra. Salazar comenta que la Unidad de Promoción de la investigación no aceptará los documentos requeridos para concursar en este fondo, si la propuesta no está evaluada y aprobada por el Consejo Científico.

En vista de que la solicitud es para avalar y apoyar la propuesta, se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Avalar la propuesta denominada “Red temática de investigación en violencias contemporáneas extremas”, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, para participar en el concurso del Fondo de apoyo a redes temáticas 2020-2022, de la Vicerrectoría de Investigación.
2. Sugerir a la M.Sc. Mónica Vul, la verificación de los requisitos para participar por este tipo de fondos de apoyo.

ACUERDOS FIRMES .



Firma Dirección, IIP



7. Aniversario del IIP: Definir fecha exacta de creación del IIP.

El Dr. Tapia comenta que existen diferentes interpretaciones históricas sobre los inicios y fundación del IIP, por lo que muestra a los miembros presentes el acta de la sesión No. 1095, del Consejo Universitario, el del día miércoles 7 de septiembre de 1960, con la cual se estableció el Centro de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, por lo que acuerdan que esta es y será la fecha definitiva de la creación del IIP, su antecedente directo.

Los miembros de Consejo Científico presentes, sugieren utilizar el dinero que se utilizaría en la organización de las actividades para celebrar el 60 aniversario del IIP, en el desarrollo de material de divulgación el cual pueda ser expuesto en la Facultad de Ciencias Sociales y en otras instancias de la Universidad, para dar a conocer la labor del Instituto, poniendo especial énfasis a la creación de material digital.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Guaner Rojas R, Dr. Thomas Castelain, Dra. Ana María Carmiol.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Celebrar el 60 aniversario del Instituto de Investigaciones Psicológicas, con el desarrollo de material de divulgación, el cual pueda ser expuesto en la Facultad de Ciencias Sociales y en otras instancias de la Universidad, para dar a conocer la labor del Instituto, poniendo especial énfasis a la creación de material digital.
2. Establecer el 7 de septiembre de 1960, como fecha de creación del Instituto de Investigaciones Psicológicas, manteniendo como antecedente directo la creación del Comité de Evaluación, en el año de 1957.

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VIII: Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica

No hubo temas por analizar para este artículo.



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO IX: Varios.

1. Propuesta de investigación con Universidad de Osnabruck.

El Dr. Tapia indica que el estudiante de doctorado de la Universidad de Osnabrüeck, Adrián Rojas Campos, costarricense y exasistente en nuestro Instituto, ha propuesto establecer una relación de colaboración entre el Instituto y dicha universidad, en los campos específicos la ciencia de datos y el aprendizaje profundo.

El Dr. Tapia indica que enviará a los miembros de Consejo Científico el documento recibido por parte del señor Adrián Rojas.

2. Posicionamiento del IIP en relación con la participación de investigadores en proyectos de investigación internacionales en los cuales se realiza solamente a la recolección de datos e información.

El Dr. Thomas Castelain recuerda a los miembros de Consejo Científico, incluir como punto de agenda para la próxima sesión, la redacción de un documento con un criterio formal del IIP en relación la participación de investigadores en proyectos de investigación en los cuales se limiten solamente a la recolección de datos. Esto, con base en un correo enviado por la Licda. Ericka Ramírez, gestora de proyectos de la Vicerrectoría de Investigación, en el cual le indicaron que no se inscribirán proyectos en los que el investigador o investigadora principal se limite únicamente a la recolección de datos.

Finaliza la sesión al ser las 11:50 a.m.



Firma Dirección, IIP

